



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 02 de septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3579/

VISTOS: SOLICITUD PATENTE PRESENTADA POR EL SRA. TANIA ESPERANZA LEIVA RIQUELME RUT N° 16.957.979-2, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DE VENTA DE ARTESANIA (SUCURSAL), COMENZANDO A REGIR DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN CALLE BERNARDO OHIGGINS S/N, LOCALIDAD DE HORNOPIREN, COMUNA DE HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/rbc
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes ✓